

## Segunda edición de los Premios a la Responsabilidad Social 2025

### DATOS CONVOCATORIA

<b>Título</b>	<b>RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de los premios a la Responsabilidad Social, ejercicio 2025.</b>
<b>Objetivo</b>	Estos premios pretenden dar reconocimiento a aquellas entidades valencianas que hayan destacado por acciones o iniciativas estrechamente vinculadas con los valores y las buenas prácticas en la responsabilidad social. Tienen por objeto destacar las acciones o buenas prácticas en la gestión de la responsabilidad social de entidades de la Comunitat Valenciana.
<b>Entidad convocante</b>	Conselleria de Hacienda y Economía
<b>Web</b>	<a href="#">Web del organismo</a>
<b>Plazo</b>	<b>Plazo SGI:10/10/2025</b> <b>Plazo Entidad Financiadora: 19/10/2025</b>

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

<b>Tipo ayuda</b>	Premio
<b>Duración</b>	-----
<b>Dotación</b>	Los premios consistirán en un certificado o diploma del reconocimiento recibido y la asignación económica establecida: Primer premio: 7.000 euros. Segundo premio: 4.000 euros. Tercer premio: 2.300 euros
<b>Requisitos</b>	Véase bases de convocatoria

### INFORMACIÓN ADICIONAL

<b>Observaciones</b>	Se deberá comunicar al órgano concedente si ha obtenido subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien los proyectos presentados. Las solicitudes serán presentadas por el SGI con la documentación facilitada por la persona interesada.
<b>Gestor SGI</b>	Raquel Flores <a href="mailto:rflores@umh.es">rflores@umh.es</a> Ext. 2462

